PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
2024

DATOS DEL COLEGIO

Nombre	COLEGIO POLIVALENTE AGUSTINIANO DE EL BOSQUE
RBD	25464-9
Misión	Insertos en un medio socioeconómico escaso de recursos materiales, pero riquísimo en perspectiva, entusiasmos, espiritualidad y esfuerzo, el Colegio Polivalente Agustiniano de El Bosque considera la educación como una oportunidad y un medio para dar cumplimiento a los sueños y expectativas de desarrollo de las familias que eligen nuestro Proyecto Educativo. El hombre integral que pretendemos es una persona que, desde una visión agustiniana, se fundamenta en firmes valores Cristiano-Católicos universales y, unida a la trascendencia, se hace responsable de la sociedad en la que está inserto.

Visión	El Colegio Agustiniano fundamenta su acción educativa en el pleno desarrollo de una persona integral poniendo énfasis en: - El desarrollo de hábitos y capacidades de esfuerzo y trabajo constante y sistemático - Compromiso como persona plenamente humana, libre y responsable de sus actos, a la vez que abierta al ser trascendente, desde una perspectiva cristiano-católica y agustiniana. - Logro de éxito académico que posibilite a cada alumno el acceder al mundo universitario y al desarrollo de una vocación y profesión elegida - La perspectiva de un mundo abierto, pleno de posibilidades, globalizado y al cual tenemos el derecho y la obligación de aportar nuestras riquezas
Ubicación	Avda. Central 555 El Bosque
Medios de contacto	Fono : 223462000 info@colegioagustiniano.cl www.colegioagustiniano.cl

I.- Presentación del plan de Apoyo a la Inclusión

En este marco, el Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845 promulgada en Junio del 2015, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.

El Colegio Polivalente Agustiniano de El Bosque busca que los estudiantes valoren la diversidad en la comunidad educativa, considerándola además como una oportunidad de aprendizaje.

Según el Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996), favorecer el aprender a convivir como uno de los cuatro pilares de la educación. De este modo se beneficiará:

- Integrar a las personas, en diversidad y conciencia de las semejanzas, generando empatía en temas como igualdad de género, ley de inclusión, sexualidad entre otros.

- Valoración a la comunidad a partir de elementos de la sana y buena convivencia escolar, recibiendo acompañamiento desde la gestión de jefatura y aperturas desde las mediaciones entre estudiantes y/o profesores.

Es por esto, que el presente Plan de Apoyo a la Inclusión pretende crear una comunidad educativa segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno de sus integrantes sea conocido, aceptado y valorado en su singularidad, condiciones fundamentales para que todos los y las estudiantes alcancen un desarrollo integral de acuerdo a sus potencialidades.

II. Conceptos claves Plan Apoyo a la Inclusión.

Concepto	Definición
Inclusión	La UNESCO, define inclusión, como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as . Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.
Equidad	El concepto de equidad, en el campo de la educación, hace referencia al tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política. En otras palabras, la equidad, en materia educativa, es hacer efectivo para todos y todas, el derecho humano fundamental de la educación, proclamado en la "Declaración Universal de Derechos Humanos" (Artículo 26). Pero la equidad va más allá de la igualdad ya que, por razones de equidad, el Estado debe tomar medidas compensatorias o correctivas que restablezcan la igualdad ante situaciones desiguales.
Integración	La integración escolar es una estrategia educativa valiosa, que da respuesta a las necesidades educativas de sujetos con discapacidad, que si bien tiene pocos años de desarrollo se ha ido instalando de manera significativa en las escuelas; y que presenta una complejidad que nos lleva a dejar de lado cualquier intento de simplificación. Es una estrategia educativa donde un sujeto con discapacidad participa de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común. Esto implica la apertura de un espacio educativo donde el sujeto pueda -desde sus posibilidades y con sus limitaciones- construir sus aprendizajes. Es un espacio posible en tanto la escuela pueda aceptar las diferencias y reconocer en la heterogeneidad la mejor condición para el intercambio y el aprendizaje.

Concepto	Definición
Diversidad	La educación inclusiva tiene presentes todas las expresiones de la diversidad en sus aulas, pero de forma diferenciada, según se trate de la primera o segunda cara de la respuesta a la diversidad. En los centros educativos se reproduce la diversidad existente en la sociedad, así como la valoración que se hace de ella en sus diferentes manifestaciones: **Diversidad cultural:** Todas las personas pertenecen a culturas específicas y son culturalmente distintas, pero todavía persisten actitudes de desprecio hacia culturas que no son la propia y que deben ser superadas. **Diversidad de capacidades:** Cualquier persona puede presentar determinadas capacidades en unas facetas y en unos contextos, pero a la vez, tener menos capacidades en otras. La escuela inclusiva tiene que enriquecer sus propuestas, sus estrategias y sus contextos, para que el alumnado de todo tipo, desde el de altas capacidades al que presenta más dificultades, pueda desarrollarse al máximo, de manera que todo el alumnado alcance el máximo grado de desarrollo de sus capacidades. El reto del sistema educativo es alcanzar el mayor nivel de excelencia posible con la menor merma posible de equidad. **Diversidad de orientación sexual:** Las personas tienen distintas orientaciones a la hora de sentir y ejercer su sexualidad. La falta de reconocimiento histórico de esta diversidad, hace que parte del alumnado se haya sentido o se sienta no incluido en el centro escolar. **Diversidad de género:** El género es un constructo social que muestra injustas desigualdades que condicionan el presente y el futuro de todo el alumnado. **Diversidad de medios socioeconómicos:** Las niñas, niños y jóvenes de estratos sociales y económicos desfavorecidos constituyen un grupo de riesgo muy importante. Parten de una situación de desventaja importante en el acceso al sistema educativo, y esta desventaja puede ser mayor si la comunidad escolar no pone los medios para que no fracase escolarmente, tanto en el acceso a la educación, como en la participación y en el logro académico. Esta situación debe revertirse, por injusta, al menos en la escuela

III.- Plan de Apoyo a la Inclusión:

Objetivo estratégico	Enriquecer un sistema de prevención, acompañamiento y seguimiento integral inclusivo hacia la comunidad educativa, propiciando el bienestar de los estudiantes, el cual considere las necesidades socioemocionales emergentes en el año académico, con el fin de reforzar los valores y sellos declarados en el Proyecto Educativo			
Objetivo	**Acción**	**Responsables**	**Medio de verificación**	**Fechas/Plazos**
Crear y difundir el plan de inclusión a la comunidad respecto a la importancia del mismo.	Crear plan de inclusión contextualizado en la comunidad. Implementar taller de presentación y reflexión de la importancia del plan de apoyo a la inclusion, a través de las Clases de Orientación	Coordinación Académica	1.-Planificación de las sesiones 2.- Lista de asistentes	Mayo - Junio 2024
Detectar a aquellos(as) estudiantes que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.	Realizar un diagnóstico a nivel curso, identificando a estudiantes: 1.- Estuvieron con apoyo de especialistas (fonoaudióloga-psicopedagoga, entre otras) durante el año escolar o en su colegio anterior. 2.-Repitientes o con serias dificultades académicas el año anterior..	Coordinación Académica.	1.-Registro de seguimiento drive de coordinación. 2.- Informes de especialistas.	Junio - Julio 2024
Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas, acogiendo la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes potenciando así sus habilidades.	llamado telefónico a familias. 2.- Conmemoraciones familiares. 3.- Realizar dos talleres literarios o cuentacuentos con temática inclusión y diversidad. 4.- Encuentros de familias con temáticas relevantes (apego, - inclusión/diversidad - respeto)	1- Equipo Gestión. 2.- Inspectoría. 3.- Equipo de gestión . 4.- Coordinación Académica.	1.- Pantallazos de reuniones. - invitaciones - lista de asistentes. 2.- Registro de llamados en planilla drive. 3.-Fotografías o pantallazos de actividades. - invitaciones - lista de asistentes. 4.- Pantallazos talleres online - afiches de	Anual

Fortalecer y fomentar el perfeccionamiento docente frente a temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos que permitan	Realizar 2 encuentros de perfeccionamiento del equipo académico (comunidades de aprendizaje)	Coordinación Académica	1.- Invitación 2.- Folletos de resumen de información. 3.- Lista de asistentes (pantallazos) y fotografías de encuentros.	Noviembre 2024 Abril 2024
Proporcionar oportunidades de aprendizaje a los y las estudiantes que presenten necesidades educativas.	1.-Mantener acompañamiento y seguimiento académico sistemático de los y las estudiantes identificados. 2.- Realizar derivaciones a especialistas externos. 3.- Realizar en los niveles iniciales talleres de apoyo a los estudiantes detectados 4.- Incorporación en clases de adecuaciones sugeridas por e specialistas.	Coordinación Académica. Jefes de departamento. Docentes de asignatura.	1.-Seguimiento planilla drive. 2.-Derivaciones e Informes de especialistas. 3.-Ficha entrevista a familias	1.- Anual 2024 2.-Según necesidad.
Incorporar un enfoque reflexivo centrado en los y las estudiantes, atendiendo a las necesidades de cada nivel, considerando las etapas de desarrollo y	Realizar reuniones de departamentos, generando y buscando estrategias, reflexiones y acciones pertinentes con cada nivel e ducativo y considerando las necesidades d etectadas.	Jefas de departamento.	1.- Seguimiento de registro de reuniones semanales - con acuerdo y lista de asistentes. 2.- Instrumentos curriculares	2024
Evaluar la implementación y ejecución de actividades propuestas en el plan de inclusión.	1.- Realizar 1 reunión de equipo académico al término del año de implementación para análisis de implementación y mejoras al segundo semestre. 2.- Realizar 1 reunión de equipo académico al finalizar el año lectivo para análisis anual y continuidad al año siguiente.	Coordinación Académica	1-Planilla de evidencias de actividades ejecutadas. 2-Reporte evaluativo de actividades.	Anual

III.- Evaluación y seguimiento del plan.

Con el fin de realizar monitoreo y seguimiento al Plan de Apoyo a la Inclusión, se consideran los siguientes indicadores:

- Registro de seguimiento de planilla drive de Coordinación Académica de Ed Media, Ed Básica y Ed Parvularia.
- Reuniones Académicas con la finalidad de analizar y realizar seguimiento a cada uno de las necesidades de los y las estudiantes:

1.- Reunión de Coordinación Académica.
2.- Reunión Coordinación Académica y Dinamizadores.
3.- Reunión Coordinación Académica y Dirección.
4- Reuniones anuales con Equipo de Gestión (2024)

IV.- Actividades.

Objetivo	Metas
1.- Enriquecer un sistema de prevención, acompañamiento y seguimiento integral inclusivo hacia la comunidad educativa (...)	Crear 1 plan de apoyo a la inclusión que responda a la realidad educativa
2.-Difundir el plan de inclusión empoderando a la comunidad respecto a la importancia del mismo.	Se realiza durante un 1 taller de presentación del plan con los profesionales y asistentes de la educación. Se realiza cada año 1 taller de actualización focalizado en las necesidades.
3.-Detectar a aquellos(as) estudiantes que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.	Se identifican un 100% de necesidades derivadas de contexto y cultura, cada año. Se registra en el momento de la matrícula al 100% de estudiantes nuevos.
4.-Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas, acogiendo la diversidad de intereses y necesidades de los/as estudiantes potenciando así sus habilidades.	Se realizan 2 actividades extraprogramáticas para promover la inclusión.
5.-Fortalecer y fomentar el perfeccionamiento docente frente a temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos que permitan proporcionar oportunidades de aprendizaje.	Se realizan 2 talleres de perfeccionamiento.
6.-Proporcionar oportunidades de aprendizaje a los y las estudiantes que presenten necesidades educativas.	Se propone un plan de trabajon a fin de realizar seguimiento e incorporación de estrategias para 100% los y las estudiantes con necesidades
7.-Incorporar un enfoque reflexivo centrado en los estudiantes, atendiendo a las necesidades de cada nivel, considerando las etapas de desarrollo y diagnósticos específicos.	Incorporar en las reuniones reuniones de departamento con foco inclusivo.
8.- Evaluar la implementación y ejecución de actividades propuestas en el plan de inclusión.	Se espera realizar 1 reunión anual de seguimiento y evaluación,
9.-Incorporar un enfoque reflexivo centrado en los estudiantes, atendiendo a las necesidades de cada nivel, considerando las etapas de desarrollo y diagnósticos específicos.	Incorporar en las reuniones reuniones de departamento con foco inclusivo.
10.- Evaluar la implementación y ejecución de actividades propuestas en el plan de inclusión.	Se espera realizar 1 reunión anual de seguimiento y evaluación,